

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018 (CTO/03/2018) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veinte de julio de dos mil dieciocho, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2018 (CTO/03/2018) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla, Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y Responsable del área de archivos; el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR y la Lic. Itzel Monserrat García Hernández, Secretaria Técnica de este Comité.

Asimismo, asistieron como invitados: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y el Lic. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Informes
 - a. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al segundo trimestre de 2018.
 - b. Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al segundo trimestre del 2018.
- III. Asuntos generales

I. Lista de Asistencia.

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Informes

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente asunto del Orden del Día corresponde a dos informes, en los términos siguientes:

a) Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto del segundo trimestre del 2018.

Al respecto, el Lic. Carlos Ramírez Alpizar como Titular de la Unidad de Transparencia indicó que fue remitido a los integrantes del Comité un informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, del cual se desprende lo siguiente:

“La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a través de la Unidad de Transparencia llevó a cabo las acciones siguientes en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2018:

Recursos de Revisión:

En el periodo del 2 de abril al 29 de junio del 2018, se interpusieron 3 Recursos de Revisión en contra de la CONSAR, que equivale al 4.83 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, de los cuales en uno el INAI instruyó a la entrega de la información en posesión de la Comisión y dos se encuentran pendientes de resolución por parte del Instituto.

Asimismo, en el mismo periodo se interpuso 1 Recursos de Revisión en contra del Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones, que equivale al 7.69 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, mismo del que se confirmó la respuesta de esta Comisión por parte del INAI.

Comité de Transparencia:

En el periodo que se reporta se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en la que se presentó el informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la CONSAR, así como el informe en materia de archivos de la CONSAR correspondientes al primer trimestre de 2018 (cabe señalar que si bien reportan actividades de un periodo anterior, se sesionaron para conocimiento del Comité de Transparencia durante el segundo trimestre del 2018); asimismo, en seguimiento a las actividades que la Unidad de Transparencia debe realizar para dar cumplimiento con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) durante el 2018, se entregaron los avances al cierre del primer trimestre de 2018 para conocimiento del Comité de Transparencia. Además de lo anterior, durante el segundo trimestre de 2018 se celebraron 5 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Gobierno Abierto:

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública remitió la Guía de Gobierno Abierto del 2018, en la que se describen los 4 componentes principales: acceso a la información, transparencia proactiva, participación ciudadana y gobierno abierto junto con el calendario de acciones que deben seguirse para su cumplimiento. Al respecto, dicha Secretaría manifestó que ésta Comisión deberá entregar los temas de transparencia proactiva y participación ciudadana, por lo cual, durante el periodo que se reporta, se designó como enlace responsable de estas actividades a la Licenciada Mónica Leticia Mendoza Archer, Coordinadora General de Información y Vinculación y se entregó el Anexo 3 correspondiente a las acciones que se llevarán a cabo en materia de Transparencia Proactiva. Asimismo, se informó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana por lo cual, con relación a este tema no habría más información que reportar.

Obligaciones de Transparencia:

En seguimiento a lo establecido en la Ley General, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al segundo trimestre y primer semestre de 2018.


Requerimientos INAI:

Además, se dio seguimiento a los requerimientos del INAI en materia de Transparencia, notificados a esta Comisión por medio de la Herramienta de Comunicación, atendiendo en tiempo y forma todos los asuntos asignados a esta Unidad de Transparencia por dicho medio.

Solicitudes de Información:

Con el propósito de darle seguimiento a las solicitudes de información en trámite y a diversos temas relacionados con la materia, se llevaron a cabo reuniones semanales con los enlaces designados por las unidades administrativas. Aunado a lo anterior, se envió diariamente un correo electrónico con el informe de las solicitudes que entran a fin de que los titulares y los enlaces de las áreas tengan conocimiento de aquellas que resultan ser de su competencia y en su caso, hacer las manifestaciones a las que hubiere lugar en tiempo y forma.

Ahora bien, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 2 de abril al 29 de junio del 2018 (Cuadro I), en los términos siguientes:



Cuadro I
Solicitudes de acceso a la información
(abril – junio 2018)

Tipo de solicitudes	Total
Información pública	32
Datos personales	15
Clasificación	7
Incompetencia	4
Desechadas por falta de respuesta	4
Total	62

Fuente: CON SAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 18 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro que corresponde al 29.03 por ciento del total de consultas, 15 de ellas vinculadas a datos personales que equivalen al 24.20 por ciento, 10 acerca de actividades que realiza la Comisión equivalentes al 16.13 por ciento del total, 5 solicitudes de licitaciones y los servicios que contrata la CON SAR que representan el 8.07%, 4 incompetencias y 4 solicitudes desechadas por falta de respuesta del particular a un requerimiento de información adicional de la Unidad de Transparencia que representan el 6.45% respectivamente, 3 de información estadística que equivalen al 4.83%, 2 solicitudes sobre el presupuesto ejercido por la Comisión equivalente al 3.22% y finalmente, una solicitud sobre los sueldos de los servidores públicos que representa el 1.61 por ciento del total de solicitudes ingresadas (Véase Cuadro II).

Cuadro II
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(abril– junio 2018)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	18	29.03%
Datos personales	15	24.20%
Actividades de la CON SAR	10	16.13%
Licitaciones y servicios contratados	5	8.07%
Incompetencia	4	6.45%
Desechadas por falta de respuesta	4	6.45%
Información estadística	3	4.83%
Presupuesto	2	3.22%
Sueldos de los Servidores Públicos	1	1.61%
Total	62	100%

Fuente: CON SAR.

Conviene resaltar que las 62 solicitudes ingresadas en el periodo referido fueron atendidas en tiempo y forma, conforme al plazo señalado en la Ley de la materia.

En seguimiento a lo anterior se expone la importancia que conlleva atender oportunamente todas las solicitudes, siendo que internamente existen plazos de atención determinados en los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, los

cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2016, y que sirvieron de base para considerar dichos plazos en las Reglas de Operación del Comité y la Unidad de Transparencia en la CONSAR.

Por lo que es recomendable realizar acciones específicas para fortalecer el cumplimiento de los plazos internos por parte de las Unidades Administrativas de la CONSAR, como áreas responsables de la información, a fin de garantizar la atención oportuna de las solicitudes.

Finalmente, en lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 2 de abril al 29 de junio del 2018 se recibieron un total de 13 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 9 se respondieron como incompetencias y 4 corresponden a contratos y servicios. (Véase Cuadro III.)

Cuadro III
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(abril – junio 2018)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	9
Contratos y servicios	4
Total	13

Fuente: CONSAR.”

En ese sentido, al no haber más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

“ACUERDO CTO 03/01/2018:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro correspondiente al segundo trimestre de 2018, dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y recomienda realizar acciones específicas para fortalecer el cumplimiento de los plazos internos por parte de las Unidades Administrativas de la CONSAR, como áreas responsables de la información, a fin de garantizar la atención oportuna de las solicitudes.

b) Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al segundo trimestre del 2018.

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente informe era referente a la materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al periodo del segundo trimestre del 2018.

Al respecto, la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información, como unidad administrativa competente para conocer sobre la materia de archivos remitió a este Comité el informe correspondiente del cual destacan las siguientes acciones:

“Durante la primera sesión ordinaria del 2018 del Comité de Transparencia (CTO/01/2018) celebrada el pasado 26 de febrero de 2018 se tomó conocimiento y se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2018).”

En dicho instrumento archivístico se consideraron las siguientes acciones a realizar:

N°	Actividad	Avance
1	Ratificar o rectificar los nombramientos de los servidores públicos que desempeñarán las funciones de coordinador de archivos, encargado del archivo de concentración y responsables de los archivos de trámite	Se solicitó a los titulares de las distintas áreas administrativas de la CONSAR la ratificación o rectificación de los encargados de los archivos de trámite, recibiendo respuesta de cada uno de ellos. Con oficio D00/600/122/2018, se informó al Director del Sistema Nacional de Archivos, Lic. Rogelio Cortés Espinoza, adscrito al Archivo General de la Nación (AGN), los nombres de los responsables de los distintos archivos de trámite, así como del responsable del archivo de concentración y del titular del área coordinadora de archivos. Derivado de lo anterior, esta actividad se considera Cumplida .
2	Solicitar a cada responsable los requerimientos y las actividades a desarrollar en materia de archivo. Así como cuantificar, junto con los responsables, el volumen de expedientes para estar así en condiciones de decidir sobre la conveniencia de contratar a un tercero especializado que coadyuve en las labores de archivo.	Se solicitó a los responsables de los archivos de trámite y demás personal involucrado en temas de archivo, las actividades a desarrollar en esta materia. De los trabajos realizados, se desprende que se requiere la contratación de un tercero especializado, con personal dedicado exclusivamente a labores de archivo. Se concentraron las necesidades detectadas, se elaboró el Anexo Técnico con los requerimientos solicitados y el día 28 de junio de 2018 el área de Adquisiciones inició el proceso de Licitación Pública Nacional mediante la publicación de la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial de la Federación. Esta actividad se encuentra en Desarrollo .
3	Brindar capacitación en	Durante el ejercicio 2017, se capacitó al personal de las distintas áreas de la

	<p>materia archivística para el personal involucrado y que así lo requiera, en el manejo de expedientes, así como a los responsables del archivo de concentración, trámite y coordinador de archivos</p>	<p>CONSAR involucrado en materia de Archivo. Todo el personal que fue designado en 2017 para realizar dichas funciones fue ratificado en 2018, excepto la persona suplente de la Presidencia.</p> <p>Por otra parte, en la Licitación Pública Nacional que se encuentra en desarrollo, se contempla la capacitación en materia de archivos para el personal involucrado en las labores de archivo que lo requiera.</p> <p>Esta actividad se encuentra en desarrollo.</p>
<p>4</p>	<p>Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos que contienen los criterios específicos de organización y conservación de los archivos con el propósito de que faciliten la labor del personal de la Comisión en materia archivística</p>	<p>Se sometieron a consideración del Comité de Transparencia (CTO/01) los siguientes instrumentos archivísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de general de clasificación archivística • Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) <p>Una vez analizados y revisados dichos documentos, mediante oficio D00/600/098/2018, el titular del área coordinadora de archivo, envió al AGN la solicitud de registro de dichos instrumentos archivísticos.</p> <p>A la fecha, no sé tiene respuesta de parte del AGN.</p> <p>No obstante lo anterior, mediante oficio DG/233/2018, de fecha 18 de abril de 2018, la Directora General del Archivo General de la Nación hizo del conocimiento el estatus de esta Comisión en cumplimiento a la normatividad archivística, informando que sí se cuenta con la elaboración de catálogos de disposición documental.</p> <p>Asimismo, en repetidas ocasiones se ha tenido comunicación tanto con la Lic. Yuri Fabiola Castillo Barragán, servidora pública del Archivo General de la Nación para preguntar sobre el estatus del citado Catálogo y la respuesta ha sido que está en análisis.</p> <p>Esta actividad se encuentra en desarrollo.</p>
<p>5</p>	<p>Continuar con las labores inherentes en materia de archivo de trámite, tales como: integración, foliados, etiquetado, digitalización, captura, depuración, clasificación, reclasificación de expedientes conforme a los instrumentos de control y consulta archivística,</p>	<p>Durante el periodo que se informa, personal de la Vicepresidencia Jurídica y de la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información han realizado labores inherentes al archivo de trámite y de concentración.</p> <p>Esta actividad se encuentra en Desarrollo</p>

*

	transferencias, entre otros																																			
6	Realzar la valoración documental y posteriormente las transferencias secundarias de los documentos cuya vigencia haya concluido en el archivo de concentración y realizar la solicitud de baja documental ante al Archivo General de la Nación (AGN).	<p>A continuación se presenta concentrado de actividades a realizar por un tercero especializado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREA</th> <th>UNIDAD</th> <th>ACTIVIDADES A APLICAR</th> <th>CANTIDAD (aproximadas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinación General de Información y Vinculación</td> <td>Libros</td> <td>Digitalización e indexado de 306 libros de la junta de gobierno cargados en una unidad de almacenamiento</td> <td>135,252 Imágenes</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Vicepresidencia Financiera</td> <td>Expedientes</td> <td>Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación</td> <td>2,066</td> </tr> <tr> <td>Libros de Juntas de Gobierno</td> <td>Inventario y clasificación, capacitación.</td> <td>372</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Vicepresidencia de Operaciones</td> <td>Expedientes</td> <td>Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación</td> <td>21, 230</td> </tr> <tr> <td>Expedientes no dictaminados de baja por el AGN</td> <td>Inventariar y descripción.</td> <td>8,600</td> </tr> <tr> <td>Coordinación General de Información y Vinculación.</td> <td>Expedientes</td> <td>Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación</td> <td>2361</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total de Expedientes</td> <td>34,629</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total de imágenes</td> <td>135,252</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta actividad se encuentra en Desarrollo</p>	ÁREA	UNIDAD	ACTIVIDADES A APLICAR	CANTIDAD (aproximadas)	Coordinación General de Información y Vinculación	Libros	Digitalización e indexado de 306 libros de la junta de gobierno cargados en una unidad de almacenamiento	135,252 Imágenes	Vicepresidencia Financiera	Expedientes	Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación	2,066	Libros de Juntas de Gobierno	Inventario y clasificación, capacitación.	372	Vicepresidencia de Operaciones	Expedientes	Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación	21, 230	Expedientes no dictaminados de baja por el AGN	Inventariar y descripción.	8,600	Coordinación General de Información y Vinculación.	Expedientes	Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación	2361			Total de Expedientes	34,629			Total de imágenes	135,252
ÁREA	UNIDAD	ACTIVIDADES A APLICAR	CANTIDAD (aproximadas)																																	
Coordinación General de Información y Vinculación	Libros	Digitalización e indexado de 306 libros de la junta de gobierno cargados en una unidad de almacenamiento	135,252 Imágenes																																	
Vicepresidencia Financiera	Expedientes	Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación	2,066																																	
	Libros de Juntas de Gobierno	Inventario y clasificación, capacitación.	372																																	
Vicepresidencia de Operaciones	Expedientes	Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación	21, 230																																	
	Expedientes no dictaminados de baja por el AGN	Inventariar y descripción.	8,600																																	
Coordinación General de Información y Vinculación.	Expedientes	Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación	2361																																	
		Total de Expedientes	34,629																																	
		Total de imágenes	135,252																																	
7	Realizar el mantenimiento a las instalaciones del archivo de concentración y los archivos de trámite de la Comisión.	<p>Durante 2017 se realizaron actividades de mantenimiento tanto a los archivos de trámite como al archivo de concentración, no obstante lo anterior, este en este ejercicio, se realizará una revisión detallada de las instalaciones, para determinar la conveniencia de realizar nuevamente el mantenimiento preventivo y en su caso correctivo a las instalaciones de archivo.</p> <p>Derivado de lo anterior, mediante oficio CONSAR/CGATI/228/2018, de fecha 27 de junio de 2018, el Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos,</p>																																		

		solicitó a la Jefa del Departamento de Servicios Generales, realizar el mantenimiento a las instalaciones del archivo de concentración y los archivos de trámite de esta Comisión.
		Esta actividad se encuentra en Desarrollo
8	Realizar mejoras al SICLA para que considere nuevas funcionalidades y mejorar la velocidad de carga de documentos.	Se está en espera de respuesta de parte del AGN respecto del registro de los instrumentos archivísticos descritos en el numeral 4 del presente informe, una vez que dicha instancia realice el registro correspondiente, se realizarán las modificaciones al SICLA que resulten pertinentes. Esta actividad se encuentra en Desarrollo

[...]"

En ese sentido, al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

“ACUERDO CTO 03/02/2018:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en materia de archivos dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al segundo trimestre del 2018”.

III. Asuntos generales

Al no haber asuntos adicionales que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las trece horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ


Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar

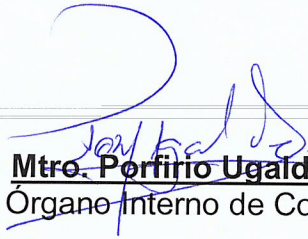
Director de Vinculación

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia


Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla


Coordinador General de Administración y

Tecnologías de la Información y Responsable del área de archivos



Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico



Lic. Itzel Monserrat García Hernández
Secretaría Técnica del Comité

INVITADO



Lic. Juan Francisco Guzmán Olvera
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área
de Responsabilidades del Órgano Interno de
Control en la CON SAR